

ACTA No. 1617-04-2012

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNION MEDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL DIA 10 DE ABRIL DE 2012.

ARTICULO I

El doctor José Federico Rojas Montero en su condición de Presidente de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, juramenta a los doctores Ángelo Castillo Flores, Xinia Ávila Matamoros, Edwin Solano Alfaro, Jeimy Castro Bravo y Andrés Castillo Saborío para que puedan ejercer en forma efectiva sus funciones como nuevos directivos por el periodo 01 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2014.

ARTICULO II

Se lee, corrige y aprueba el acta anterior.

ARTICULO III

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Misiva de fecha 30 de marzo de 2012, que la doctora Marcela Barahona Ortega, código 11440, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, solicitando permiso para no cotizar en virtud de que en este momento se encuentra sin trabajo. (30-03-12)

Se acuerda mantenerle a la doctora Barahona Ortega, su condición de afiliada, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

2. Nota de fecha 30 de marzo de 2012, suscrita por la doctora Daniela Escobar Arguedas, código 11512, la cual envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, requiriendo permiso para no cotiza, ya que no se encuentra laborando. (30-03-12)

Se acuerda mantenerle a la doctora Escobar Arguedas, su condición de afiliada, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

3. Carta de fecha 30 de marzo de 2012, que la doctora Silvia Fernández Ureña, código 11549, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, solicitando permiso para no cotizar ya que no cuenta con trabajo en este momento. (30-03-12)

Se acuerda mantenerle a la doctora Fernández Ureña, su condición de afiliada, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

AFILIACIÓN

1. Dra. Quesada Ramírez Angie Vanessa Servicio Social

Se aprueba.

DESAFILIACIONES

1. Dra. Piedra Chaves Jeannette Código 8131
2. Dra. Rivera Hernández María Código 7424

Se aprueban.

PUBLICACIONES

1. Piden cuentas a la CCSS sobre erróneo nombramiento de gerente. Semanario Universitario. (28-03-12)
2. Caja o muerte. Semanario Universitario. (28-03-12)
3. Sindicatos se oponen a negociar derechos en "Ley de Empleo Público". Semanario Universitario. (28-03-12)
4. El médico que el país necesita. Semanario Universitario. (28-03-12)
5. Comisión por cobros de la CCSS. La Extra. (29-03-12)
6. Unión Médica Nacional denunció penalmente a Director de Hospital de Grecia. La Prensa Libre. (29-03-12)
7. CCSS no escogió a los mejores calificados para sus gerencias. La Nación. (30-03-12)
8. Caja hará cobro judicial a universidades por internos. La Nación. (30-03-12)
9. Campo Pagado Unión Médica Nacional: Resultado definitivo de elecciones. La Nación. (30-03-12)
10. PWC vació arsenal contra la CCSS. La Extra. (30-03-12)
11. Editorial: El desorden con las citologías. La Extra. (30-03-12)
12. Ministras de Trabajo y Salud son patronas morosas de la CCSS. La Prensa Libre. (30-03-12)

13. Adjudican remodelación a quirófanos del San Juan. La Extra. (31-03-12)
14. Demandan a Director de Hospital de Grecia. La Extra. (31-03-12)
15. CCSS tiene en revisión costo de los campos clínicos a internos. La Prensa Libre. (31-03-12)
16. Médicos piden a tribunales suspender disposiciones en Hospital de Grecia. La Prensa Libre. (31-03-12)
17. CCSS invertirá ¢7 mil millones en construcción de 15 quirófanos. La Prensa Libre. (31-03-12)
18. Campo Pagado Unión Médica Nacional: Con la Caja no se juega, basta ya. La Nación. (01-04-12)
19. Sala II confirma despido de sindicalista del INS. La Nación. (01-04-12)
20. Niño quedará con parálisis cerebral por polémica en Hospital de Grecia. La Prensa Libre. (02-04-12)
21. Clínica Porteña cumple 160 años de fundada. La Prensa Libre. (02-04-12)
22. En el limbo 675 internos médicos. La República. (03-04-12)
23. Caja solo pagará a PWC por selección de tres gerentes. La Nación. (04-04-12)
24. Campo Pagado Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica: No más víctimas inocentes. La Nación. (08-04-12)
25. CCSS invertirá ¢7.000 millones para reabrir 15 quirófanos. La Nación. (10-04-12)
26. Libres mujeres implicadas en fraudes con incapacidades. La Nación. (10-04-12)
27. CCSS recuperará ¢3.500 millones por arreglos de pago. La Nación. (10-04-12)
28. Sigue polémica por nombramientos en la Caja. La República. (10-04-12)
29. CCSS recuperó de morosos ¢3.564 millones. La Prensa Libre. (10-04-12)

Estas publicaciones fueron enviadas al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio UMN-178-2012 de fecha 28 de marzo de 2012, que el doctor José Federico Rojas le envía al doctor Albin Chaves Matamoros, Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, nombrando como representante de la Unión Médica Nacional en dicho comité al doctor Jason Meléndez Segura. (29-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

1. Se recibe la Revista World Medical Journal, volumen 58 de febrero de 2012.

ARTICULO IV

INFORME DE COMISIONES

1. La doctora Silvia Ramírez Ramírez informa sobre la reunión número 111 del Consejo Asesor Ejecutivo de la Unión Médica Nacional, el día 09 de abril de 2012.
 - I. Se procede a revisar el acta 1616 de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional del día 28 de marzo de 2012.
 - II. El señor Alexander Azofeifa Monge informa:
 - ✓ Que la Póliza Colectiva Básica de Accidentes para los directivos ya está vigente.

ARTICULO V

ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. El doctor José Federico Rojas Montero informa sobre varios temas:
 - A. Respecto a la posibilidad de realizar un análisis técnico para elaborar una posible propuesta de variar la cantidad de pacientes que le corresponde atender a un médico (Artículo 108 de las Normas que Regulan las Relaciones Laborales entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los Profesionales en Ciencias Médicas), el doctor Rojas Montero plantea la moción de nombrar a los doctores Edwin Solano Alfaro y Carlos Jiménez Delgado para que integren una comisión y presenten ante la Junta Directiva un informe al respecto a más tardar en 22 días.

Se acuerda aceptar la moción. **Se acuerda en firme.**

- B. En cuanto a la activación del Programa de Educación Sindical de la Unión Médica Nacional, comunica que se requiere modificar y actualizar el perfil del Promotor Sindical para la asignación adecuada de sus funciones; por lo que propone nombrar a los doctores Ángel Castillo Flores, María Rodríguez Masis y José Alberto Méndez Elizondo para que realicen dicha función.

Se acuerda aceptar la propuesta. **Se acuerda en firme.**

- C. Informa sobre el criterio emitido por el licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en cuanto a la procedencia de pedir a la Caja Costarricense de Seguro Social, permiso con goce de salario por tiempo completo a uno de los directivos para que se dedique a labores sindicales. Además indica que no existe impedimento alguno para

solicitar mediante Asamblea General Extraordinaria de Afiliados aprobación de un presupuesto para el pago de un médico que realice esa labor.

En razón de lo anterior se acuerda solicitarle al licenciado Solano Porras, enviar solicitud a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social con el fin de obtener el permiso en mención y en caso de ser denegado se someterá a aprobación el pago por parte del sindicato en una Asamblea General Extraordinario de afiliados que se programará una vez que se haya agotado la primer vía. **Se acuerda en firme.**

- D. Además comunica que en cuanto al caso del doctor Guillermo Treminio Rivas, el Msc. Carlos Abarca Picado, le indicó que el mismo ha sido asignado a la licenciada Idreana Solano Hayling y que personalmente le dará seguimiento a la resolución respectiva.

ARTÍCULO VI

VISITA

1. Se recibe a los doctores Fernando Medina Trejos, Alejandro Blanco Saborío y Julio Argüello Méndez, quienes exponen la problemática que están enfrentando los médicos de Radioterapia del Hospital México. Entre ellos comentan sobre las siguientes situaciones:
 - ✓ Antecedentes de la problemática.
 - ✓ Comentan el caso del doctor Álvaro Suárez Arias.
 - ✓ Informan que inicialmente fueron sujetos a una intervención del servicio pero que actualmente siguen intervenidos y la comisión interventora está formada por un médico del servicio, lo cual no puede ser procedente.
 - ✓ Indican sobre la ineficiencia administrativa en los Servicios de Radioterapia.
 - ✓ Debidos procesos a los que se están enfrentando, amenazas y desprestigio por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social e incluso se les ha solicitado renunciar a sus puestos o bien renunciar a la consulta privada.
 - ✓ Situaciones irregulares que se están dando como la persecución laboral que están viviendo, compra de servicios sin consultar a las personas involucradas, falta de equipamiento adecuado, asignación de las funciones más importantes a los médicos con menos experiencia, etc.
 - ✓ Comentan sobre la importancia de eliminar el Decreto de Inopia que existe de médicos especialistas en Radioterapia, así como la falta de pago del incentivo que se les debería reconocer por estar vigente dicho decreto.
 - ✓ Amenazas de traer especialistas extranjeros ya que la Caja alega que existe un conflicto de intereses por trabajar también en una clínica privada, la cual recibe pacientes de la Caja.

- ✓ Desean que la Unión Médica Nacional los respalde y den a conocer a los otros médicos la situación que están atravesando.
- ✓ Comunican que se les ha eliminado su derecho a las vacaciones profilácticas, y que deben realizar la solicitud nuevamente de forma individual, lo cual es un riesgo y un atropello a la normativa vigente.

Al respecto el doctor Edwin Solano Alfaro les solicita elaborar un pronunciamiento con todos los antecedentes que sean necesarios; para que posteriormente sea revisado por los abogados del sindicato y sometido a votación ante la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional para decidir sobre la posibilidad de publicarlo.

ARTICULO VII

VARIOS

1. La doctora Xinia Ávila Matamoros comenta que existe negativa por parte del doctor Roger Fernández Durán, Director Médico del Hospital de Grecia, para el otorgamiento de su permiso como miembro de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional.

Se le solicitará intervención al Msc. Carlos Abarca Picado en dicha situación.

2. El doctor Carlos Jiménez Delgado informa sobre la gira que realizó al Hospital de Quepos y al Área de Salud de Golfito con los licenciados Katherine Solano Vega y Rolando Mora Madrigal e indica que a pesar de que era importante la visita a Quepos no los recibieron y hubo una evidente falta de respeto. Hablaron con el doctor Fabio Robleto Flores, Director Médico del Área de Salud de Golfito, quien está programando más pacientes a los médicos, entre otras anomalías y por ende los licenciados Rolando Mora y Solano Vega van a hacer las gestiones y consultas legales necesarias para resolver las problemáticas que están viviendo.

Comenta sobre un caso que tramita el licenciado Rolando Mora Madrigal a una doctora en dicho centro médico, quien tiene problemas de adicción y a pesar de las recomendaciones de la Junta Nacional de Relaciones Laborales el doctor Fabio Robleto Flores la despidió. Por lo que comunica que en razón de lo antes expuesto, la doctora autorizó al licenciado Rolando Mora Madrigal para que se interponga una denuncia al doctor Robleto Flores y se comunique ante el INAMU y la Defensoría de los Habitantes por lo que se harán las gestiones pertinentes para resolver dicha situación.

Además informa que en una conversación que sostuvo con el doctor Alexis Rodríguez Madrigal, Director Médico del Hospital Dr. Escalante Pradilla, le indicó que ya tiene comunicación de que las guardias médicas se eliminarán a partir de mayo o junio a nivel nacional, además; las guardias de los especialistas las van a eliminar los fines de semana, en el caso de los médicos generales van a hacer

turnos de doce horas y que estas recomendaciones son hechas por parte de la Sala II.

Considera importante realizar acciones y tomar decisiones porque las situaciones se están agravando y se vienen circunstancias difíciles para el gremio médico; así como preparar a las bases y dividir las regiones entre los directivos e ir a concientizarlos de las situaciones que se están ventilando.

3. La doctora María Rodríguez Masis indica sobre la importancia de preparar a las bases para todas las situaciones que sucederán en contra del gremio médico, lo cual debe hacerse mediante educación sindical. Por lo anterior retoma el tema del licenciado Carlos Alpizar Rodríguez, quien podría dar asesoría en educación sindical a todas las seccionales, pero fue rechazada su propuesta por el costo que implicaba y por el contrario se está impartiendo el Programa de Formación y Educación Sindical UMN por parte del Msc. Carlos Abarca Picado y no se logrará de esa forma abarcar a todos los miembros de las bases del sindicato. Considera importante retomar su propuesta para poder dar capacitación a todas las bases.
4. La doctora Xinia Ávila Matamoros indica que sí se está atravesando una situación difícil ya que la Caja Costarricense de Seguro Social está manejando una política en la que emiten directrices vía verbal y eso dificulta la defensa por parte del médico, se están permitiendo muchas irregularidades y los médicos no están luchando en contra de eso. Se debe asesorar a los médicos de las zonas rurales y a nivel general a todas las bases, ya que existe un sentimiento de desprotección al no tener las herramientas para defenderse en caso de no tener el apoyo de un abogado en ciertos momentos. Considera pertinente aprovechar las reuniones de las diferentes asociaciones que están formadas para informar a los médicos y que conozcan las acciones y gestiones que está realizando el sindicato, así como girar directrices generales.
5. La doctora María Rodríguez Masis considera importante pedir explicaciones a los médicos afiliados que no participan de las actividades del sindicato; ya que muchos no participan pero si reclaman y cuestionan el accionar de sus dirigentes.
6. El doctor Ángelo Castillo Flores está de acuerdo con la necesidad de preparar a las bases, así como el hecho de dividir las regiones y que cada directivo sea responsable de una región. Indica que presentará su plan de trabajo en el que se refleje como misión principal la preparación de las bases de modo que se les visite y se les oriente por parte de los directivos. Indica sobre la importancia de aplicar los Estatutos de la Unión Médica Nacional y se sancionen aquellas conductas que infrinjan dichos estatutos y vayan en contra del gremio médico, e inclusive se elabore un código de ética sindical.
Considera que se debe ser insistente y tomar decisiones en cuanto a las irregularidades que se están viviendo, y no esperar hasta que se den las anomalías para oponer resistencia, hay que buscar la forma de hacerles ver a las

autoridades de la Caja que se conoce la situación y se tomarán las acciones que sean necesarias.

7. La doctora Xinia Ávila Matamoros comenta que es necesario buscar la forma adecuada de mantener informados a los afiliados; porque como resultado de ello no se recibe el apoyo necesario de los médicos, pero en realidad se debe a que dicha situación produce temor de los afiliados por no conocer los lineamientos que debe seguir. Además considera que como Junta Directiva se instruya a los administrativos para que informen a todas las bases.
8. El doctor José Alberto Méndez Elizondo indica que en cuanto a la información que necesitan las bases más que educación sindical es prepararlos en el sentido de las situaciones que se avecinan, los mecanismos que se pueden aplicar en casos de crisis como por ejemplo divulgar el protocolo de huelga, crear estrategias de defensa que deben aplicar todos los afiliados.
9. La doctora Jeimy Castro Bravo considera esencial preparar a las bases e incorporar a los médicos y hacerlos sentirse parte del sindicato y de las decisiones que se tomen, de tal forma que se fortalezcan las relaciones con los agremiados, ya que muchos afiliados no conocen las acciones que se están realizando y por ello no se recibe el apoyo adecuado cuando es necesario ya que están decepcionados del sindicato.
10. El doctor Andrés Castillo Saborío considera importante luchar en pro de la Seguridad Social, ya que se avecinan situaciones más difíciles por lo que se debe entrar más de lleno en la toma efectiva de decisiones, reforzar las bases y los medios de comunicación con los afiliados y buscar otros mecanismos de comunicación para informar a las bases, hacer conciencia a los médicos en la defensa de la Ley 6836 así como buscar una mayor unión del gremio. Indica sobre la importancia de establecer un propósito como sindicato, que situaciones se deben mejorar o trabajar en ellas, trabajar en la comunicación con las bases e involucrar a los abogados del sindicato para que posteriormente sea aprobado por la Junta Directiva.
11. La doctora María Rodríguez Masis apoya la moción de elaborar un plan de trabajo por parte del sindicato. Además que es urgente la preparación sindical de las bases y establecer pronto la contratación del promotor sindical.
12. El doctor Edwin Solano Alfaro indica que es vital establecer una estrategia sindical y estimular a los afiliados, de forma que sientan que la Unión Médica Nacional está presente en todo momento y girar lineamientos estratégicos que deben seguir los agremiados.

13. La doctora Xinia Ávila Matamoros informa sobre el volante que se está distribuyendo a los asegurados en el Hospital de Grecia, titulado "La Verdad sobre el Hospital de Grecia" el cual tiene la intención de menoscabar las acciones de los médicos del Hospital de Grecia.

Al respecto la doctora María Rodríguez Masis considera que es una situación que no se puede dejar pasar y se debe denunciar.

Por lo anterior se acuerda que la doctora Xinia Ávila Matamoros se comunique con el licenciado Julián Solano Porras, para que determine que gestiones legales se pueden interponer al respecto.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas

DR. JOSÉ FEDERICO ROJAS MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRÉS CASTILLO SABORIO
SECRETARIO DE ACTAS
Y CORRESPONDENCIA